LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que el señor(a) **TILCIA CONTRERAS CACERES,** identificada (o) con cédula de ciudadanía No. 60.422.792 de Los Patios, ostenta la idoneidad requerida para desarrollar las actividades señaladas en el Estudio Previo que soporta el objeto contractual relacionado con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA FORTALECER LOS PROCESOS CONTRACTUALES (ANALISIS DEL SECTOR) Y DEMÁS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Estando acreditada la idoneidad, se deja expresa constancia que no es necesario obtener varias ofertas en el presente proceso de contratación (CONTRATACIÓN DIRECTA), en igual sentido se procedió a hacer las consultas de antecedente fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, sexuales y deudores alimentarios morosos, encontrando que el mismo no reporta impedimento alguno para contratar.

Dada en Arauca, en el mes de enero del 2025

NEIDA ROCIO PARADA CÁCERES
Secretaria General y Desarrollo

Powered by CamScanner